



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA E003 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
DESARROLLO E INNOVACIÓN
EJERCICIO FISCAL 2023



CIAD



CONTRALORÍA
SOCIAL

Carretera Gustavo Enrique Astiazarán Rosas, No. 46, Col. La Victoria, CP. 83304, Hermosillo, Sonora, México.
Tel. 662 289 2400 www.ciad.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL PROGRAMA E003 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023

Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en su artículo 69 señala que: “Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, se emite el presente Esquema de Contraloría Social:

I. Los medios por los cuales se difundirán la información relacionada con el programa federal y los procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.

La Coordinación de Programas Académicos realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Contraloría Social a través de su página de web de posgrados, correo electrónico y medios impresos, además en la siguiente página de internet: <https://www.ciad.mx/posgrados/contraloria-social>. Asimismo, el Área de Control Escolar y Becas deberá proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de correo electrónico y página web, a efecto de que realicen las actividades de contraloría social.

Una vez validados y aprobados los documentos del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Coordinación de Programas Académicos los difundirá en su página de internet: <https://www.ciad.mx/posgrados/contraloria-social> y se notificará al Área de Control Escolar y Becas para hacer de su conocimiento la liga en donde se pueden consultar dichos documentos.

II. Los responsables de organizar la constitución de los Comités y de proporcionar la capacitación y asesoría a los mismos, así como de la captación de sus informes.

La Coordinación de Programas Académicos, será responsable de promover e implementar la estrategia de Contraloría Social del Programa de conformidad con los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social y el Reglamento de Becas-Tesis, así como convocatorias internas de apoyo a estudiantes de posgrado. La promoción e implementación de la Contraloría Social se realizará con apoyo del Área de Control Escolar y Becas.

La Coordinación de Programas Académicos desarrollará las estrategias de capacitación y de asesoría dirigidas al Área de Control Escolar y Becas en el desarrollo de las actividades de Contraloría Social y en el uso del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD

La Coordinación de Programas Académicos será la encargada de promover la conformación del Comité de Contraloría Social y de brindar una adecuada capacitación y asesoría a sus integrantes.

Una vez que el Comité de Contraloría Social realice sus actividades de vigilancia deberá generar un Informe de Comité de Contraloría Social el cual será recopilado por el área de control escolar y becas para su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social.

III. Los mecanismos de seguimiento a las actividades de contraloría social, así como de sus resultados y, en su caso, la vinculación que éstos tendrán con los mecanismos de denuncias existentes.

La Coordinación de Programas Académicos coordinará y dará seguimiento a las actividades de la Contraloría Social del Área de Control Escolar y Becas, verificando el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social; asimismo supervisará el registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social

Derivado del seguimiento a las actividades de Contraloría social, la Coordinación de Programas Académicos, realizará un Informe de Resultados con acciones de mejora y lo enviará a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles

Procedente de las acciones de vigilancia y en caso de encontrarse irregularidades podrán presentarse quejas o denuncias a través de los siguientes mecanismos:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECE): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
- Titular Órgano Interno de Control del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera Gustavo Enrique Astiazarán No. 46, Ejido la Victoria, edificio A, planta alta en Hermosillo Sonora, 662-2892400 ext. 237, correo: titular.oic@ciad.mx
- Coordinación de Programas Académicos, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera Gustavo Enrique Astiazarán No. 46, Ejido la Victoria, edificio X, planta alta en Hermosillo Sonora, 662-2892400 ext. 801, correo: coordinacion-cpa@ciad.mx

La Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora darán a conocer los mecanismos de captación y atención de quejas y denuncias y orientarán en su presentación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

IV. Las actividades cuya realización podrán convenir la Instancia Normativa o las Representaciones Federales con las instancias responsables de ejecutar el programa federal.

Para la implementación del programa, la Coordinación de Programas Académicos a través del Área de Control Escolar y Becas firman un Acuerdo o Convenio en el cual se incluye una cláusula de Contraloría Social en donde las partes se comprometen a promover la Contraloría Social.

Asimismo, en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social se establecerán las actividades a desarrollar por el Área de Control Escolar y Becas

